



Mauricio Cabrera Galvis

> COLUMNISTAS

Subsidios al diésel y los peajes

No hacer los ajustes tiene costos y entonces la pregunta relevante es ¿quién debe asumir esos costos?

11 de noviembre de 2023 Por: Redacción El País



Los anuncios del gobierno de empezar los aplazados ajustes al precio del diésel y al valor de los peajes ha suscitado la reacción de los transportadores de carga y pasajeros que han amenazado hasta con paros. El Ministro de Hacienda ha respondido que esos ajustes son indispensables y que no se va a dejar chantajear. ¿Quién tiene la razón?

Es evidente que combustibles y peajes representan una parte importante de los costos de los transportadores y que sería mejor que no subieran, además para no aumentar las presiones inflacionarias. Sin embargo, no hacer los ajustes tiene costos y entonces la pregunta relevante es ¿quién debe asumir esos costos?

En el caso del diésel, el costo es la diferencia entre el precio que paga el consumidor y el precio a que vende el productor (es decir, **Ecopetrol**), que es el precio internacional; el primero se ha mantenido constante, mientras que el petróleo se ha disparado en los mercados internacionales, de manera que hoy el diferencial ha llegado a ser de unos \$ 6.000 por galón.

Con la política establecida en el país desde hace varios años, ese diferencial lo asume el presupuesto nacional a través del Fondo de Estabilización de precios de combustibles (FEPC), o sea que los consumidores de diésel que pagan un precio más bajo están recibiendo un subsidio que pagamos todos los contribuyentes. Es un subsidio enorme.

En el 2021, con el precio promedio del barril de petróleo Brent alrededor de U\$ 68, el costo total del subsidio fue de \$5,6 billones; en 2022 el barril de Brent subió a U\$ 98, por lo que el subsidio se incrementó a \$20 billones. Este año el promedio del Brent deberá estar alrededor de U\$ 80 y el subsidio será de 'solo' \$16 billones. Con razón, dijo el Minhacienda que el subsidio a los combustibles se comió en un año todo lo que se esperaba recaudar con la última reforma tributaria.

Se ha propuesto que como el petróleo es colombiano se le pague menos a **Ecopetrol** para que el FEPC no tenga déficit que deba ser cubierto con recursos públicos. Es tapar un hueco abriendo otro, porque entonces se disminuirían las utilidades de **Ecopetrol**, que son uno de los principales ingresos del presupuesto nacional.

El costo de la congelación de los peajes es menor. Se estima que este año puede ser de unos \$500.000 millones, pero también es un subsidio que está pagando el presupuesto nacional. Aunque los peajes de las concesiones son un ingreso para los concesionarios privados, en los contratos está pactada la obligación del gobierno de aumentar los peajes cada año con el índice de inflación. Si no lo hace, debe compensar a los concesionarios la diferencia, de manera que el ahorro de los transportadores es un costo para el presupuesto.

No hay almuerzo gratis y si no se ajusta el precio del diésel y de los peajes, ese subsidio lo pagaremos los contribuyentes.

Adenda: Los primeros acercamientos de Alejandro Eder como alcalde elegido de Cali con su competidor en las elecciones y con el alcalde actual, muestran que es posible la reconciliación de la ciudad a pesar de las diferencias. Además, su disposición y la de Dillian Francisca, como gobernadora electa, de trabajar juntos, son un excelente augurio para el porvenir de la región.

gasolina Colombia peajes en colombia ministerio de hacienda



Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp



Convierta a El País.com.co en su fuente de noticias aquí

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola



■ PORTAL SA ■ ALZHEIME ■ REDUCIR I ■ PREG.MAR

Nervio ciático... ¿Olvidos frequent... ¡Un truco sencillo... Colombia: Invertir...

AHORA EN COLUMNISTAS



> COLUMNISTAS

Oasis



> COLUMNISTAS

Petro y la narrativa del “no lo dejaron gobernar”



> COLUMNISTAS

Lo mixto de la educación superior



> COLUMNISTAS

Noticias de la galaxia



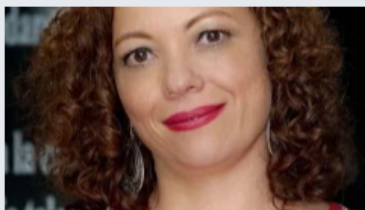
> COLUMNISTAS

Las buenas personas



> COLUMNISTAS

Todos en la cama





> COLUMNISTAS

Tres historias tras el Icfes ‘perfecto’



> COLUMNISTAS

Un acto demencial

Síguenos en:     



Copyright © 2023 | Publicaciones Semana S.A. | NIT 860.509.265 - 1 | Bogotá D.C. - Colombia El País S.A. ©
2023 | Cra.2 No.24 - 46 Tel.(602) 898 7000 | Cali, Colombia

Servicio al cliente: Contáctenos

[Política de Tratamiento de Datos](#) | [Aviso de privacidad](#) | [Términos de uso y cookies](#)

[Política SAGRILAFT](#) | [Transparencia y Ética Empresarial \(PTEE\)](#)

[Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia](#) |

[Proceso de reorganización El País](#)

[Publicidad en Bogotá](#) - Pedro Muñoz | pfmunoz@elpais.com.co

